



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Resolución por la que se autoriza la agregación de entidades promotoras al proyecto Campus Internacional de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada presentado a la convocatoria 2010 del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Vista la solicitud presentada por la Universidad de les Illes Balears, seleccionada mediante orden ministerial de 26 de julio de 2010 para concurrir a la obtención de la calificación de CEI, de que se autorice la agregación a su proyecto “Campus Internacional de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada” de la Universidad de Girona y del CSIC como entidades promotoras del mismo y poder presentarse así a la segunda fase del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Vistos los escritos presentados por la Universidad de Girona y el CSIC, manifestando su interés y disposición a agregarse a dicho proyecto.

Analizados los acuerdos suscritos entre la Universidad de les Illes Balears, la Universidad de Girona y el CSIC el 11 de agosto y 2 de septiembre de 2010.

Visto el informe favorable a dicha agregación elaborado por la Comisión Técnica, designada mediante Resolución del Secretario General de Universidades de 27 de mayo de 2010.

Habida cuenta de lo establecido en el Capítulo III de la ORDEN EDU/903/2010, de 8 de abril por la que se regula el Programa Campus de Excelencia Internacional.

Teniendo en consideración que la agregación solicitada se considera beneficiosa para el proyecto y mejora su fortaleza, al contemplar la vinculación de los centros del CSIC Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA), Instituto de Física Integral y Sistemas Complejos (IFISC) y del Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB); así como aprovecha la complementariedad y sinergias existentes entre la Universidad de les Illes Balears y la Universidad de Girona que, además, participan en la iniciativa PRES-PM junto a la Université de Perpignan y la Université Pierre et Marie Curie, lo que enriquece muy positivamente la agregación.

Se procede a autorizar las agregaciones solicitadas al objeto de que el proyecto CEI10/00005 “Campus Internacional de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada” pueda presentarse ante la Comisión Internacional con la agregación de las entidades citadas como miembros promotores del proyecto.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES



Marius Rubiralta i Alcañiz